República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguaná (Cesar).

ESTADO CIVIL No. 144.

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN A LAS DEMÁS PARTES, POR ANOTACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	AUTO - FECHA	DECISIÓN	CDR/NO
BENJAMIN LUIS MALKUN ROYERO	ROGERIO ALMEIRA ARCINIEGAS	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	2023-00184	02/10/2023	AUTO NOMBRA CURADOR.	1
LA EMPRESA JUPARO S.A.S	LA EMPRESA DELPERIJA S.A.S.	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	2023-00178	02/10/2023	AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	1
CARCO-SEVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADAS S.A.S.	NELVA ROSA VEGA BARBOZA y EMIGDIO ENRIQUE ARIAS YANDRUP.	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	2022-00249	02/10/2023	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE FORMA ELECTRÓNICA, SE FIJA HOY 03 **DE OCTUBRE DE 2023**. HORA 8:00 A.M.

JHONNY BELTRAN LUQUETTA
SECRETARIO.